



**PRIMER INFORME TÉCNICO 2014**

**PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES MUJERES INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y  
SISTEMA CHILE SOLIDARIO**

ProEmpleo  
Subsecretaría del Trabajo

## **Introducción.**

El Programa de Desarrollo de Competencias Laborales DCL está destinado a mejorar las posibilidades de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado e incrementar el ingreso familiar por sobre la línea de la indigencia. Se implementa a través de talleres de capacitación con contenidos teóricos y prácticos, orientados a la habilitación laboral, capacitación técnica y acciones de intermediación laboral.

El presente informe busca exponer la distribución planificada por comuna y explicar cómo se llevó a cabo esta focalización. Para ello se hace una pequeña descripción del programa y se explican las actividades que se realizaron para llevar a cabo la focalización del programa.

## **Descripción del Programa.**

Se trata de un programa de capacitación destinado a mejorar las posibilidades de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado e incrementar el ingreso familiar por sobre la línea de la indigencia. Se implementa a través de cursos de capacitación con contenidos teóricos y prácticos, orientados a la habilitación, capacitación técnica certificada e intermediación. El proceso con todas sus etapas tiene una duración mínima de 100 horas.

## **Objetivos del Programa.**

### ***Objetivo general.***

Mujeres desarrollan competencias laborales para desempeñarse en el mundo del trabajo dependiente o por cuenta propia.

### ***Objetivos específicos.***

- Mujeres habilitadas en competencias personales y de empleabilidad.
- Mujeres capacitadas con certificación técnica en oficios orientados a desenlaces dependientes o por cuenta propia.
- Mujeres cuentan con herramientas básicas para el desempeño laboral por cuenta propia o dependiente.
- Mujeres conocen herramientas de intermediación y, particularmente, están vinculadas a la OMIL o servicio local de empleo en aquellas comunas donde éste opera.

## **Requisitos Beneficiarias.**

Mujeres mayores de 18 pertenecientes a familias que participan en el Sistema de Protección Social Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, en condición de desempleo e inscritas en la OMIL.

## **Metodología.**

Respondiendo a los lineamientos estratégicos de generar programas con mayor efectividad, el diseño del programa contempla una metodología de intervención basada en etapas que incluyen y recrean la secuencia a seguir en la construcción de un adecuado proyecto laboral incorporando las acciones necesarias para lograrlo. Esta lógica supone la necesidad de contar con orientaciones y

oportunidades productivas y laborales de los territorios, capacitación técnica certificada acorde a las orientaciones, formación en competencias personales, sociales y empleabilidad, así como también intermediación laboral orientada a la búsqueda de nichos de mercado para establecer vinculaciones y oportunidades a las mujeres del Programa, o bien, establecer coordinaciones con diferentes sectores para mejorar la implementación del emprendimientos por cuenta propia.

**Etapas de orientaciones productivas y laborales,** se relaciona con la identificación de oportunidades que se presentan o se puedan presentar en los territorios. Para la determinación de oferta de formación del año 2014, Prodemu desarrolló una experiencia de constitución de mesas de trabajo que reunió a sector público-privado y del tercer sector para identificar oportunidades laborales y determinar la oferta de formación que las mujeres requieren. Sobre la base de este trabajo, ya realizado por el Prodemu en las regiones y provincias, se determinarán las orientaciones productivas de las comunas y/o provincias donde se insertará el programa.

**Etapas de selección de participantes,** Se realiza sobre la base de los requisitos de beneficiarias y las acreditaciones correspondientes. Es importante destacar que las beneficiarias correspondan preferentemente a mujeres egresadas del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF) ejecutado por Prodemu.

**Etapas de Habilitación,** corresponde a una instancia de carácter formativo que recoge la amplia experiencia institucional en el ámbito del desarrollo personal, promoción de competencias sociales y enfoque de género. El propósito central es desarrollar y fortalecer un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan y faciliten la incorporación de las mujeres vulnerables al trabajo remunerado

**Etapas de capacitación Técnica,** tiene por objetivo que las mujeres desarrollen competencias técnicas en un oficio específico, acorde a las orientaciones productivas y laborales, alcanzando un nivel calificación y certificación formal, otorgado por organismo certificado para tales funciones. Corresponde al OTEC seleccionado ejecutar además Alfabetización Digital.

**Etapas de intermediación,** pretende facilitar la integración de las participantes al mundo del trabajo a través de la entrega de información y orientación laboral, accediendo a un conjunto de acciones de acercamiento y contacto con potenciales empleadores. En el caso de mujeres con interés en iniciar o mejorar sus emprendimientos (trabajo por cuenta propia), participarán en instancias que las aproximen a fuentes de financiamiento y microcréditos.

Todo el proceso contempla el **seguimiento y evaluación** para la medición de la gestión y resultados del programa, utilizando para ello el Sistema Informático del Programa ProEmpleo, Sistema Informático de Gestión y Planificación de Prodemu, instrumentos de supervisión en terreno y evaluación del programa basado en indicadores.

El esquema general de la metodología de intervención del programa se puede observar a continuación:

#### **ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA**

El Programa Desarrollo Competencias Laborales 2014 establece 3 grandes etapas o momentos durante su ejecución, las cuales configuran una serie de actividades específicas y consecutivas que involucran a diferentes actores para su cumplimiento.

Estas 3 etapas se ejecutan entre los meses de junio hasta el último día hábil de diciembre de 2014 y se detallan a continuación:

- Etapa de Actividades Preparatorias.
- Etapa de Ejecución del Programa Desarrollo Competencias Laborales.
- Etapa de Cierre.

Durante los meses de junio y agosto del 2014, se ejecutan las Actividades Preparatorias del Programa Desarrollo Competencias Laborales tanto a nivel administrativo, financiero, contable y programático, las cuales se describen a continuación.

#### **Etapa de Actividades Preparatorias.**

En esta etapa se da inicio a la ejecución directa del Programa a nivel territorial, tanto a nivel regional como provincial. En este contexto las actividades ejecutadas fueron:

- Diseño y elaboración de materiales educativos y para la difusión del Programa.
- Informativo a Direcciones Regionales sobre puesta en marcha del Programa.
- Revisión de Diagnóstico de oportunidades laborales.
- Dotación de Equipo de Trabajo (Gestoras/es y Facilitadoras/es).
- Realización de Jornadas de Inducción para Equipos Regionales y Provinciales.
- Determinación de las orientaciones productivas de la comuna, levantamiento de propuestas de capacitación y sanción de los proyectos de capacitación técnica.
- Reconocimiento de la red local de apoyo existente para implementar el programa.
- Difusión del Programa.
- Identificación de potenciales participantes.
- Identificación del local para iniciar el Programa.

A continuación se describen y detallan los diferentes procesos de cada una de las actividades mencionadas y sus resultados.

#### Diseño y elaboración de materiales educativos y para la difusión del Programa.

Para esta actividad, primeramente se readecuaron y diseñaron todos los materiales educativos (beneficiarias) y para la difusión del Programa. Durante esta actividad se puso énfasis en los colores, dimensiones y logos institucionales.

Resulta relevante mencionar que se re-edita el Manual de Implementación del Programa Desarrollo de Competencias Laborales, el cual fue entregado durante las Jornadas de Inducción del Programa. Al igual que el resto de los materiales elaborados, se contó con el apoyo del Diseñador de PRODEMU, incorporando contenidos y logos del Programa Ingreso Ético Familiar.

Los productos que se obtienen de esta actividad son:

- Manuales de Implementación del Programa.
- Cuadernos.
- Lápices.

- Pendón.
- Carpetas.
- Volante.
- Diplomas para la Certificación.

Estos materiales, una vez diseñados y elaborados, fueron enviados a las Direcciones Regionales de Fundación PRODEMU para su distribución provincial. Importante resulta destacar que los diplomas para la certificación de participantes serán enviados diferidamente, ya que se está en proceso de obtención de firmas digitales ministeriales para la elaboración y correspondiente distribución.

#### Informativo a Direcciones Regionales sobre puesta en marcha del Programa.

Durante el mes de junio, se informa a las Direcciones Regionales de PRODEMU respecto de la transferencia de recursos y el inicio del Programa. Esto se realiza mediante envío de un Memo con documentos de apoyo adjuntos, los cuales se mencionan a continuación:

- Instrumento “Para partir... ¿Qué hacemos?”. Contiene la descripción y los lineamientos base del Programa.
- Manual de Procedimientos para la Contratación del Recurso Humano Programa DCL 2014. Documento que indica y orienta la contratación del Gestor/a, Facilitador/a y Cuidadora de niñas/os. Participan en este proceso la Dirección de Programas y Gestión Regional, La Dirección de Administración y Finanzas, Auditoría y la Unidad Legal de PRODEMU.
- Instrumento 1ª Tarea. Identificación de oportunidades laborales dependientes o independientes como posibles propuestas de oficios de capacitación.
- “Procedimientos para la Compra Directa de Cursos 2014”. Considera aspectos técnicos y administrativos – contables para la contratación de Organismos Técnicos Capacitadores. Para este instrumento se cuenta con el apoyo de la Unidad de Capacitación Técnica de PRODEMU.

#### Revisión de Diagnóstico de Oportunidades Laborales.

En el marco de la implementación de la oferta programática que ejecuta Fundación PRODEMU, se elabora un instrumento para el diagnóstico de oportunidades laborales, el cual tiene por objetivo reunir, analizar y facilitar antecedentes reales y fidedignos respecto de la oferta y las posibilidades de inserción exitosa en el mundo laboral dependiente e independiente para las mujeres que participen en el Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014.

Para la realización de este diagnóstico, Las Direcciones Provinciales de PRODEMU deben cumplir las siguientes actividades:

Actividades contempladas	Objetivos
<b>Mesa(s) de Trabajo Provincial. Antecedentes Complementarios. Propuesta de Capacitación. Análisis Propuesta Capacitación. Mesa Regional.</b>	Identifica oportunidades laborales para mujeres en situación de vulnerabilidad social. Complementa antecedentes que permitan tomar una decisión fundada. Define solicitud de propuesta de capacitación. Responde a la solicitud de propuesta de capacitación. Presenta oferta programática y complementa el quehacer con otros servicios.
<b>Las orientaciones técnicas que guían este proceso son diseñadas desde La Unidad de Capacitación Técnica de PRODEMU.</b>	

Si bien esta actividad no es exclusiva del Programa DCL, se constituye en el soporte de todo el proceso, ya que permite visualizar el escenario en el cual se instalará la ejecución del Programa.

Una vez que son transferidos los recursos financieros desde la Subsecretaría del Trabajo, las Direcciones Regionales y Provinciales revisan y actualizan este diagnóstico (realizado para otros programas institucionales), centrándose en los antecedentes y datos de cada comuna focalizada y sobre todo apuntando a la pertinencia y perfil de las potenciales beneficiarias para este Programa. La realización de este proceso se fundamenta en la premisa de que contar con un diagnóstico certero en sus conclusiones, debiera redundar en una propuesta de mayor interés para las mujeres, con más alta permanencia de ellas durante el proceso y con mejores resultados programáticos. Es así como desde la Dirección de Programas y Gestión Regional de PRODEMU se solicita que identifiquen y describan la oportunidad laboral para difundir, convocar y luego capacitar a las potenciales participantes.

Para ello se utiliza un instrumento que requiere la siguiente información:

*Ficha Identificación Oportunidades Laborales Independientes.*

<b>Iniciativa Independiente</b>	
<b>A. Sector Productivo.</b>	Describe el sector productivo en el que se inscribe la iniciativa productiva identificada como una oportunidad.
<b>B. Descripción general de la iniciativa y Comuna.</b>	Describe los antecedentes que acompañan la iniciativa productiva identificada como una oportunidad. Se señala comuna probable donde se insertará.
<b>C. Descripción de productos y/o servicios.</b>	Describe brevemente los servicios y/o productos asociados a la iniciativa productiva.
<b>D. Contexto de desempeño</b>	Describe el contexto de desempeño en el cual se desarrolla la actividad productiva identificada como una oportunidad.
<b>E. Características de la iniciativa.</b>	Identifica las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas asociadas al desarrollo de la actividad productiva identificada como una oportunidad.
<b>F. Descripción clientes(as) objetivo.</b>	Identifica los principales clientes objetivos asociados al desarrollo de la actividad productiva.
<b>G. Requerimientos Financieros.</b>	Identifica uso principal requerimientos financieros.
<b>H. Requerimientos Capacitación.</b>	Identifica uso principales requerimientos de capacitación asociados al desempeño de la actividad.

*Ficha Identificación Oportunidades Laborales Dependientes.*

<b>A. Identificación de Oportunidad Laboral Dependiente.</b>
<b>B. Sector Productivo</b>
<b>C. Descripción de la Actividad</b>
<b>D. Contexto de Desempeño y Comuna probable</b>
<b>E. Requisitos Solicitados (habitualmente)</b>
<b>F. Sueldo (estimado)</b>
<b>G. Empresas Provincia donde podría solicitarse</b>
<b>H. Fuente de Información</b>
<b>I. Capacitación Requerida</b>

Las Direcciones Provinciales deben realizar este levantamiento de información, enviarlo a la Dirección de Programas y Gestión Regional (Juan Carlos Acevedo Garrido y Claudia Torres Durán), quienes observan, sugieren cambios y/o aprueban dicha propuesta.

Aprobada esta propuesta de Oportunidad Laboral, se procede a la cotización de Organismos Técnicos de Capacitación, resguardando elementos tales como infraestructura, calidad de la relatoría, subsidios para las participantes, etc.

Dotación de Equipo de Trabajo (Gestoras/es y facilitadoras/es).

Para realizar esta actividad, las Direcciones Provinciales de PRODEMU cuentan con el documento “Manual de Procedimiento de Selección y Contratación de Personal Programa Desarrollo de Competencias Laborales 2014” elaborado en conjunto por la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Programas y Gestión Regional, Dirección de Administración y Finanzas y Unidad Legal de Fundación PRODEMU.

Las Direcciones Provinciales, conforme a perfil de gestoras/es y facilitadoras/es, inician el proceso de selección y reclutamiento (utilizando el Manual antes mencionado) acorde al número de proyectos que ejecutarán en la/s comuna/s de la provincia. Forma también parte de esta actividad la selección de la Cuidadora de niños/as.

A continuación se definen y detallan los propósitos y perfiles para Gestor/a y Facilitador/a:

PERFIL GESTOR/A	
<b>Requisitos Gestor/a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso social y conocimiento del territorio.</li> <li>- Conocimiento de la Red Pública.</li> <li>- Capacidad para relacionarse, articular y gestionar.</li> <li>- Experiencia en trabajos con mujeres y/o población en general en situación de pobreza y vulnerabilidad.</li> <li>- Experiencia en trabajo de equipo.</li> <li>- Manejo de redes sociales.</li> <li>- Manejo básico de computación.</li> <li>- Capacidad, manejo y responsabilidad en el uso de recursos (materiales o financieros) del Programa.</li> </ul>
<b>Cargo y Requerimientos Gestor/a</b>	<p><b>Propósito del cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la correcta ejecución del Programa Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario.</li> </ul> <p><b>Requerimientos de Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional del área educación o social, cuyo conocimiento esté orientado en la línea educación-capacitación y la línea de gestión social, con experiencia acreditada en programas de promoción económico y productivo, con el fin de generar una capacitación de calidad que permita el acceso a redes sociales y laborales. Será su responsabilidad mantener cubiertas las necesidades de las alumnas, las demandas de facilitador/es, velar por la calidad de la capacitación técnica impartida por la OTEC contratada, y mantener estrecha relación con Directora Provincial y el Equipo profesional que desarrolla el taller; velar porque todas las responsabilidades administrativas y de informes estén cumplidas.</li> </ul>
PERFIL FACILITADOR/A	

<b>Requisitos Facilitador/a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso social.</li> <li>- Experiencia en entrega de contenidos a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad para el desarrollo de competencias personales, sociales, laborales y familiares.</li> <li>- Experiencia en el uso de metodologías participativas con grupos de adultos.</li> <li>- Experiencia en la utilización del enfoque de género como herramienta para abordar y estimular procesos socioeducativos en mujeres y sus familias.</li> <li>- Manejo de redes sociales.</li> <li>- Manejo básico del computador.</li> </ul>
<b>Cargo y Requerimientos Facilitador/a</b>	<p><b>Propósito del cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el cumplimiento de los productos asociados al proceso formativo, metodología y contenidos del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.</li> </ul> <p><b>Requerimientos de Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional del área educación o social, cuyo conocimiento está orientado en la línea educación-capacitación, con experiencia acreditada en programas de formación de personas, con el fin de generar un aprendizaje de calidad que permita el desarrollo de competencias sociales, personales, laborales y de empleabilidad. Es deseable conocimientos en relación a desarrollo personal, emprendimiento, empleo, redes sociales y laborales. Es su responsabilidad conocer y utilizar la metodología y materiales propuestos por el Programa DCL, mantener cubiertas las necesidades de las alumnas, planificar las sesiones, adecuar, preparar y orientar los temas a tratar, los materiales a utilizar y la metodología a implementar, así como también mantener la atención y motivación de las participantes en el taller.</li> </ul>

### Realización de Jornadas de Inducción para Equipos Regionales y Provinciales de PRODEMU.

En el marco de la puesta en marcha del Programa, una de las actividades principales fue la Jornada de Inducción, la cual constituye un importante hito para la ejecución. Este espacio se concibe como una instancia formal de presentación, diálogo y consultas que dota de los lineamientos y material a los equipos provinciales, unificando procedimientos tanto a nivel programático como administrativo y contable.



Los Objetivos de la Jornada de Inducción fueron:

- “Reforzar alcances y lineamientos Programáticos y Administrativos contables de la puesta en marcha del programa Desarrollo de Competencias Laborales”.
- “Entregar orientaciones Metodológicas asociadas a cada una de las etapas del proceso formativo (Habilitación – Capacitación técnica/alfabetización digital e Intermediación) y vinculación con OTEC’s”.
- “Brindar orientaciones de los procesos administrativos contables del programa, y acuerdos en torno a los hitos, utilización de los instrumentos disponibles y responsabilidades”.

En este contexto, la modalidad para el proceso de inducción desarrollado fue a través de jornadas regionales de carácter presencial, las cuales se realizaron en las siguientes fechas y fueron coordinadas por los Profesionales de Apoyo Regional de PRODEMU:



<b>Programa</b>	<b>Fecha/Dirección</b>	<b>Región</b>	<b>Expositor</b>
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Lunes 26 de mayo	Región de Magallanes	Claudia Torres Durán (DPGR) Contadora Regional
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Lunes 09 de junio	Región Metropolitana	Juan Carlos Acevedo Garrido (DPGR) Contador Regional.
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Lunes 09 de junio	Región de Los Ríos	Claudia Torres Durán (DPGR) Contador Regional.
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Martes 10 de junio	Región de Valparaíso	Juan Carlos Acevedo Garrido (DPGR) Contadora Regional
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Miércoles 11 de junio	Región de L.B. O'Higgins	Claudia Torres Durán (DPGR) Contador Regional.
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Viernes 13 de junio	Región del Maule	Juan Carlos Acevedo Garrido (DPGR) Contador Regional.
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Lunes 16 de junio	Región del Bio Bio	Juan Carlos Acevedo Garrido (DPGR) Contador Regional.
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Martes 17 de junio	Región de la Araucanía	Juan Carlos Acevedo Garrido (DPGR) Contador Regional
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Martes 17 de junio	Región de Coquimbo	Claudia Torres Durán (DPGR) Contadora Regional
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Jueves 19 de junio	Región de Los Lagos	Claudia Torres Durán (DPGR) Contadora Regional
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar Desarrollo de Competencias Laborales</b>	Miércoles 25 de junio	Región de Arica y Parinacota	Claudia Torres Durán (DPGR) Contadora Regional

Para cada una de las Jornadas de Inducción, se contó con la participación de las/os siguientes integrantes de cada Equipo Regional y Provincial de PRODEMU:

- Directora Ejecutiva Regional (DER).
- Contador/a Regional.
- Profesional de Apoyo Regional.
- Directora Ejecutiva Provincial (DEP).
- Secretaria Provincial.
- Gestor/a y Facilitador/a contratado para la ejecución de DCL.
- De manera especial se invitó a participar al Encargado/a Regional de convenios nacionales (SEREMI e IEF).

Los contenidos expuestos, dicen relación con presentar el encuadre y los lineamientos generales para la ejecución DCL 2014, aspectos administrativos, contables y planillas de rendición. Con tal objetivo se confecciona el siguiente programa de trabajo:

Hora	Tema/Actividad	Responsables
09.00 – 09.30	Recepción, registro y pago movilización para participantes.	Equipos Regional
09.30 – 09.40	Presentación Directora Ejecutiva Regional Fundación PRODEMU.	Equipo Regional
09.40 – 09.50	Presentación Representante SEREMIA Ministerio de Desarrollo Social.	Representante SEREMIA
09.50 – 10.45	Lineamientos Generales del <b>Programa Apoyo a la Dinámica Familiar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del Programa.</li> <li>• Población Objetivo.</li> <li>• Requisitos de las y los participantes.</li> <li>• Metodología de Intervención.</li> <li>• Mapa de sesiones.</li> </ul>	Equipo Nacional
10.45 – 11.30	Lineamientos Generales del <b>Programa Desarrollo de Competencias Laborales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del Programa.</li> <li>• Población Objetivo.</li> <li>• Requisitos de las participantes.</li> <li>• Etapas del Programa.</li> <li>• Mapa de sesiones. Ruta de Sesiones.</li> <li>• Documentación de Participantes.</li> <li>• Contratación del Organismo Técnico.</li> <li>• Supervisiones y Monitoreo.</li> </ul>	Equipo Nacional
11.30 – 11.45	Café.	Equipo Regional
11.45 – 12.30	Orientaciones Sistema de Gestión y Planificación - SIGEP.	Equipo Nacional

12.20 – 12.45	<b>Materiales de los Programas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales para la Implementación.</li> <li>• Materiales para la Difusión y Convocatoria.</li> <li>• Materiales para las Participantes.</li> </ul>	Equipo Nacional	
12.45 – 13.15	Actividades, Productos y Plazos del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar y Desarrollo de Competencias Laborales.	Equipo Nacional	
13.15 – 14.00	Consultas Finales Lineamientos Programáticos y Técnicos de los Programas.	Equipo Nacional	
14.00 – 15.00	Almuerzo.	Equipo Regional	
15.00 – 17.15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Orientaciones Administrativas y Contables de los Programas.</li> <li>• Presentación Instrumentos de Rendición.</li> </ul>	DAF	
17.15 – 17.30	Consultas Finales Orientaciones Administrativas y Contables. Cierre de la Jornada de Inducción.	DAF, Nacional, Regional	Equipo Regional



Jornada de Inducción X Región de

### Reconocimiento de la red local de apoyo existente para implementar el Programa.

Esta actividad se entiende como el acercamiento que debe realizar el Equipo PRODEMU hacia los servicios vinculados y/o asociados al cumplimiento de objetivos del Programa, todo con la finalidad de establecer coordinaciones y/o alianzas que potencien la ejecución del Programa.

Entre los principales actores, que desde las diferentes Direcciones Regionales y Provinciales de PRODEMU convocan, están las Unidades de Intervención Familiar (UIF) que operan en los municipios, ya que son quienes tienen el contacto directo con los potenciales participantes pertenecientes al Sistema Chile Solidario y, en el caso de Ingreso Ético Familiar un actor clave resulta ser el Gestor Territorial, funcionario dependiente de las Seremías Regionales.

Cabe señalar que también se considera relevante establecer contactos con otros programas vinculados al área de la mujer, infancia, salud, violencia intrafamiliar, entre otros, ya que son una potencial red de apoyo para consultas o derivación de casos. Estas oportunidades del medio fueron citadas durante las Jornadas de Inducción.

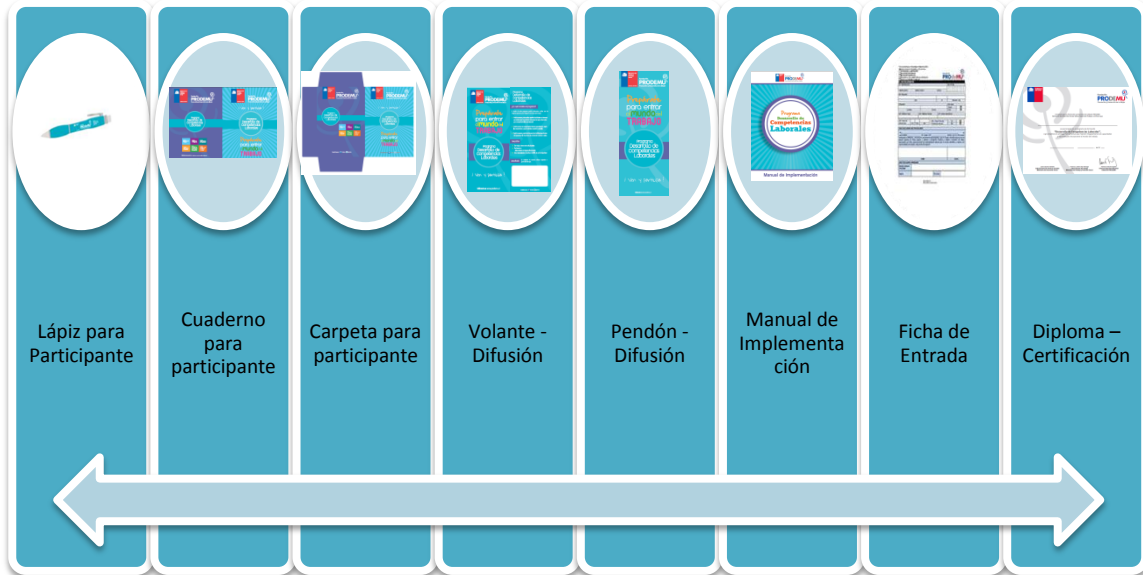
### Difusión del Programa.

Para la ejecución general del Programa PRODEMU diseña, elabora y distribuye a los Equipos Regionales y Provinciales material exclusivo de dos tipos: uno educativo para las participantes y otro para la difusión.

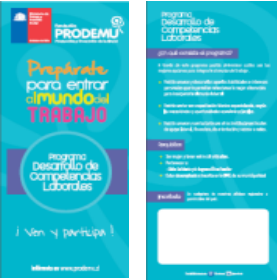

Los materiales fueron distribuidos durante el mes de junio a cada una de las Sedes Regionales y Provinciales de PRODEMU y se constató su llegada oportuna y en buen estado.

Respecto de la difusión del Programa, cada Equipo Regional y Provincial de PRODEMU establece sus propias estrategias, optando generalmente por dar continuidad a algún grupo ADF exitoso y completando el grupo de 20 participantes con mujeres pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar. Para este fin se han coordinado con Encargados/as Regionales IEF para la entrega de listados potenciales de participantes y generarán una instancia de retroalimentación. También han tomado como alternativa coordinarse con la OMIL correspondiente a cada comuna y fortalecer redes de apoyo para contar con su presencia en la Etapa de Intermediación Laboral del Programa.

A continuación se muestran los diferentes diseños de los materiales elaborados para la ejecución de DCL 2014.



Específicamente para abordar el proceso de difusión del Programa, el material utilizado es el volante, el afiche y el pendón, los cuales se detallan a continuación:

Material	Utilidad	Diseño
<p><b>Volante</b></p>	<p>Material utilizado para distribuir a las potenciales participantes. Contiene información básica del Programa y requisitos de ingreso al mismo.</p>	
<p><b>Afiche</b></p>	<p>Material utilizado para ser ubicado estratégicamente en lugares de afluencia de potenciales participantes. Contiene información básica del Programa, requisitos de ingreso y contiene un espacio para incluir información particular de cada territorio, por ejemplo dirección de PRODEMU en la provincia/comuna.</p>	

## **Pendón**

Material utilizado para actividades significativas y sitios estratégicos, durante el proceso de difusión y ejecución del Programa. Contiene logos institucionales correspondientes al convenio y nombre del Programa.



### Identificación de Potenciales Usuarias.

Para la identificación de potenciales usuarias, primeramente se considera la Base de Datos de mujeres que participaron y egresaron del Programa ADF 2012-2013, la cual se concibe como una de las principales fuentes de beneficiarias. El Decreto N°55 del 14/04/14 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social-Subsecretaría del Trabajo, señala que “será requisito adicional para acceder a esta línea de mujeres que postulen sean preferentemente egresadas del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF) de la Fundación PRODEMU”.

Esto resulta importante en la medida que coinciden las comunas donde se han identificado también oportunidades laborales y en definitiva donde se ejecutará DCL. De todas maneras, el listado ADF de sus potenciales participantes, debe ser chequeado por personal del municipio para verificar que: aún siguen siendo parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario y/o mujeres incorporadas a Ingreso Ético Familiar; y que tengan la condición mínima de trabajo e ingreso T1 aún no cumplida.

La otra fuente de identificación de potenciales participantes, es directamente la Unidad de Intervención Familiar (UIF) inserta en el Municipio. También la OMIL puede ser una fuente importante, dado que cuentan con listados de personas inscritas buscando trabajo y/o capacitaciones.

### Identificación del local para iniciar el programa

Esta actividad es responsabilidad del Facilitador/a, la cual se orienta a gestionar un espacio o infraestructura adecuada y con las condiciones necesarias para ejecutar DCL en sus Etapas de Habilitación e Intermediación Laboral.

En términos generales los espacios comúnmente requeridos son:

- Dirección Regional o Provincial de Fundación PRODEMU, siempre que éstas cuenten con salas.
- Salones Municipales.
- Salones de otros servicios públicos.
- Salones arrendados.
- Salas de JJVV.
- Otros.

Se debe mencionar que estos espacios son gestionados para ser utilizados durante la etapa de Habilitación e Intermediación, dado que la Etapa de Capacitación Técnica es realizada en dependencias propias o gestionadas directamente por el Organismo Técnico Capacitador. Finalmente se sugiere que estas dependencias cuenten además con espacio para el Cuidado de niños/as.

#### IV DISTRIBUCIÓN COMUNAL

La tabla adjuntada a continuación muestra la distribución comunal del Programa

REGIÓN / PROVINCIA	Comuna	Nº Proyectos	Nº Personas
<b>Coquimbo</b>	<b>Coquimbo</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Choapa	Canela	1	20
Elqui	Vicuña	1	20
Limarí	Monte Patria	1	20
<b>Valparaíso</b>	<b>Valparaíso</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Los Andes	Los Andes	1	20
Marga Marga	Quilpué	1	20
Petorca	Cabildo	1	20
San Antonio	San Antonio	1	20
Valparaíso	Valparaíso	1	20
<b>L.B.O'Higgins</b>	<b>L.B.O'Higgins</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Cachapoal	Rancagua	1	20
Colchagua	Chépica	1	20
<b>Maule</b>	<b>Maule</b>	<b>4</b>	<b>80</b>
Cauquenes	Pelluhue	1	20
Curicó	Teno	1	20
Linares	Linares	1	20
Talca	Maule	1	20
<b>Biobío</b>	<b>Biobío</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Arauco	Lebú	1	20
Bío Bío	Los Angeles	1	20
Concepción	Florida	2	40
	Penco		
Ñuble	San Nicolás	1	20
<b>Araucanía</b>	<b>Araucanía</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Cautín	Pucón	1	20
Malleco	Traiguen	1	20
<b>Los Lagos</b>	<b>Los Lagos</b>	<b>3</b>	<b>60</b>
Chiloé	Quinchao	1	20
Llanquihue	Frutillar	1	20
Osorno	Osorno	1	20
<b>Magallanes</b>	<b>Magallanes</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Magallanes	Punta arenas 1	2	40
	Punta arenas 2		
<b>Metropolitana</b>	<b>Metropolitana</b>	<b>9</b>	<b>180</b>
Chacabuco	Colina	1	20
Cordillera	Puente Alto	1	20

Maipo	San Bernardo	1	20
Melipilla	Melipilla	1	20
Santiago Norte 1	Recoleta	1	20
Santiago Norte 2	Lo Prado	1	20
Santiago Sur 1	La Pintana	1	20
Santiago Sur 2	La Granja	1	20
Talagante	El Monte	1	20
<b>Los Ríos</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>2</b>	<b>40</b>
Ranco	Futrono	1	20
Valdivia	Valdivia	1	20
<b>Arica y Parinacota</b>	<b>Arica y Parinacota</b>	<b>1</b>	<b>20</b>
Arica	Arica	1	20

## V RECURSO HUMANO PRODEMU Y CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DCL 2014

### Personal PRODEMU.

Fundación PRODEMU dispone para la correcta ejecución del Programa de un conjunto de profesionales de planta cuya responsabilidad principal es la gestión operativa y/o financiera de los proyectos: Directoras/es Ejecutivas Regionales, Directoras Ejecutivas Provinciales, Profesional de Apoyo, Contadora/or Regional y Secretaria.

En el Nivel Nacional (Casa Matriz), se cuenta con un equipo responsable del Programa en los ámbitos financieros y de contenidos programáticos. Este equipo lo compone:

- Juan Carlos Acevedo Garrido. Encargado Nacional Programas en Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640444 - celular: 69181834 [cacevedo@prodemu.cl](mailto:cacevedo@prodemu.cl)
- Claudia Torres Durán. Analista de Programas en Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640441 – [ctorres@prodemu.cl](mailto:ctorres@prodemu.cl)
- Bárbara Bravo Gómez. Encargada Administración y Finanzas Programas Convenio CHISOL. Fono: (02) 9640483 - [barbara\\_bravo@prodemu.cl](mailto:barbara_bravo@prodemu.cl)

Se dispone de sedes regionales y provinciales a lo largo de todo el país, que permiten la adecuada ejecución de los 38 proyectos. Sin embargo, si la capacitación se localiza en comunas donde no hay presencia de PRODEMU con sede provincial, se arriendan dependencias que cumplan con los estándares requeridos.

El siguiente cuadro indica las Direcciones Regionales y Provinciales encargadas de ejecutar DCL 2014:

REGIÓN / PROVINCIAS	DIRECTORA REGIONAL / DIRECTORA PROVINCIAL
<b>ARICA Y PARINACOTA</b>	<b>Selena Contreras</b>
Arica	Selena Contreras (subrogante)
<b>COQUIMBO</b>	<b>Carla Miranda</b>
Choapa	Yasna Ulloga
Elqui	Carla Miranda (subrogante)



Limarí	Nury Triveryon
<b>VALPARAÍSO</b>	<b>Graciela Jimenez</b>
Los Andes	Karina Espinoza
Marga Marga	Gabriela Correa
Petorca	Daniela Campos
San Antonio	Ruth Valladeres
Valparaíso	Catalina Carreño
<b>L.B.O'HIGGINS</b>	<b>Aída Quezada</b>
Cachapoal	Paulina Diaz
Colchagua	Aldo Pinto
Cardenal Caro	Narla Córdova
<b>MAULE</b>	<b>Rosa Fuenzalida</b>
Talca	Rosa Fuenzalida (subrogante)
Linares	Marta Aviles
Curicó	Ángela Muñoz
Cauquenes	Lorena Aravena
<b>BÍO BÍO</b>	<b>Vania Salazar</b>
Concepción	Nelida Gomez
Ñuble	María Cecilia Varas
Bío Bío	Oriana Astudillo
Arauco	Nancy Aguilera
<b>ARAUCANÍA</b>	<b>Marcela Arriagada</b>
Cautín	Luzmila Muñoz
Malleco	Marcela Arriagada (subrogante)
<b>LOS LAGOS</b>	<b>Francisco Mancilla</b>
Chiloé	Ximena Pardo
Llanquihue	Patricia Espinoza
Osorno	Soraya Hogas
<b>MAGALLANES</b>	<b>Carolina Saldivia</b>
Magallanes	Carolina Saldivia (subrogante)
<b>METROPOLITANA</b>	<b>Carolina Torrejón</b>
Chacabuco	Susana Vergara
Cordillera	María Eugenia Díaz
Maipo	Paulina Pizarro
Melipilla	Praxedes Peña
Santiago Sur 1	Claudia Trevizán
Santiago Sur 2	Claudia Lillo
Santiago Norte 1	María Paz Hansen
<b>LOS RÍOS</b>	<b>Martha Prieto (subrogante)</b>

Ranco	Jessica Salinas
Valdivia	Martha Prieto

#### **Gestores/as y Facilitadores/as contratados para la Ejecución DCL 2014.**

Es responsabilidad de la Directora Ejecutiva Provincial (DEP), realizar la selección de los profesionales idóneos para que formen parte del equipo encargado de ejecutar el Programa. Para esta finalidad, la DEP debe basarse en el Manual denominado “Manual de Procedimiento de Selección y contratación de Recurso Humano Programa Desarrollo de competencias Laborales 2014”, elaborado en conjunto por la Dirección Nacional de la institución, Unidad Legal, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Programas y Gestión Regional, estableciendo como aspectos centrales:

- El personal a contratar debe cumplir con el perfil, a fin de dar garantía de la labor encomendada y sobre los resultados esperados.
- Existe un cargo de Gestor/a y otro cargo de Facilitador/a. Sin embargo, una misma persona puede ejercer ambos cargos para ejecutar el Programa DCL. Lo importante es que cumpla con todas las funciones que se indican por contrato, porque no se eliminará ninguna función o tarea. Todas son necesarias.
- No es recomendable, que el personal del Programa a contratar tengan lazos familiares directos o indirectos con Directora Regional o Provincial, o del personal de planta del territorio. Aún cuando tengan las competencias, la situación sólo termina afectando la probidad y transparencia del Programa, y en ocasiones, la credibilidad de la gestión.
- El personal del Programa participará en una reunión inicial (Jornada de Inducción) de coordinación y programación, donde recibirá las instrucciones generales para desarrollar su labor. Esta reunión está a cargo del Equipo Coordinador de Programas en Convenio Chile Solidario dependiente de la Dirección de Programas y Gestión Regional (DPGR). Serán también proporcionados materiales educativos, informativos y de apoyo que permitirá contar con los lineamientos generales y las herramientas necesarias para la puesta en marcha y ejecución y cierre del Programa DCL en los territorios.
- Es recomendable tener contemplado personal de reemplazo a fin de evitar que el servicio no se preste cuando corresponde.

Con estos antecedentes, la Directora Ejecutiva Provincial procede a realizar entrevistas en profundidad; la selección del recurso humano; informar del mecanismo de cancelación de honorarios; solicitud de participación en la Jornada de Inducción; y otros aspectos relevantes del Programa.